

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA SISTEMA DE GESTION INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	CODIGO	PA-F0-220-105
		VERSIÓN	1
		APROBADO	08/NOV/2021

Santiago de Cali, Enero de 2022

Señor(a)
SAUL CORTES RIVERA
La Ciudad

Asunto: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA CON EL FIN DE SUSCRIBIR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.

De manera atenta lo invito a presentar propuesta para celebrar contrato de prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión conforme a la Ley 80/1993, Ley 1150/2007 y Decreto 1082 de 2015, para que de apoyo al proyecto denominado **“FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN EN RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE FORMATIVO Y SOCIAL COMUNITARIO EN EL VALLE DEL CAUCA”**.

Perfil requerido: Persona natural, con título de ABOGADO MAGISTER EN DERECHO, con tarjeta profesional vigente (si aplica) y Experiencia laboral en actividades relacionadas al objeto contractual Más de 50 meses de experiencia.

Duración del contrato: El plazo de ejecución del contrato, es decir, el tiempo durante el cual el contratista se compromete a prestar el servicio a INDERVALLE, es desde la firma de acta de inicio y hasta el día treinta (30) de junio de 2022.

Valor oficial estimado del contrato: El valor total del contrato asciende a la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$ 37.800.000), valor que Indervalle pagará al contratista como se estipule en la minuta del contrato.

El proponente debe remitir con su propuesta los documentos de orden jurídico que se relacionan a continuación, los mismos debe dirigirlos al Instituto del Deporte la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca “INDERVALLE” y presentarlos en la Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo, ubicada en la carrera 36 No. 5B3-65 oficina 206 de Santiago de Cali y/o en medio magnético a través del sistema de información que la entidad designe.

Documento Requeridos:

1. Propuesta de prestación de servicios
2. hoja de vida del SIGEP actualizada
3. Fotocopia de la cedula de ciudadanía legible
4. Fotocopia de libreta militar (hombres menores de 50 años de edad)
5. RUT actualizado
6. Tarjeta profesional (si aplica)
7. Certificado de vigencia y antecedentes de la tarjeta profesional.
8. Acta de grado y/o constancia de estudios
9. Certificados experiencia laboral
10. Certificación de afiliación vigente a EPS -(Entidad Prestada de Salud) y a AFP - (Administradora Fondo de Pensiones).
11. Examen Médico Ocupacional- Decreto 1072 de 2015.
12. Certificación cuenta bancaria.
13. Registro del proveedor en el SECOP II (Pantallazo)

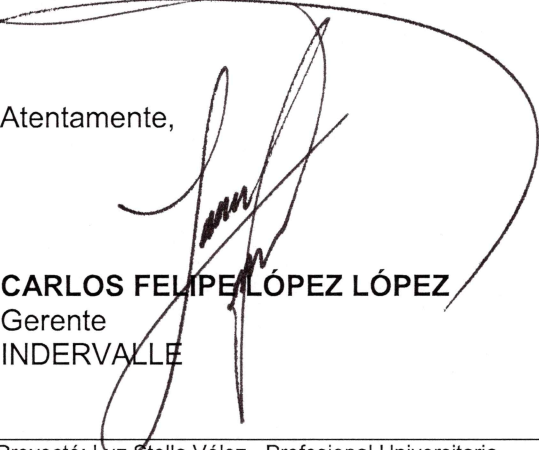
	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA SISTEMA DE GESTION INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	CODIGO	PA-F0-220-105
		VERSIÓN	1
		APROBADO	08/NOV/2021

14. El Certificado de Bienes y Rentas y Conflictos de Interés

INDERVALLE a través de la Subgerencia respectiva, verificará por medio plataforma SIDD y expediente físico, que el proponente cumpla con los requisitos de idoneidad y experiencia requeridos para que la propuesta sea admitida, de lo contrario podrá ser rechazada.

Aceptada la propuesta se le informará al proponente para la firma y legalización del contrato.

Atentamente,



CARLOS FELIPE LÓPEZ LÓPEZ
Gerente
INDERVALLE

Proyectó: Luz Stella Vélez - Profesional Universitaria	Firma:
Revisó: Karen Lozano Amaguaña - Profesional Especializada	Firma:
Aprobó: Víctor Manuel Ramos Vergara- Subgerente de Fomento y Desarrollo Deportivo	Firma: